



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00757215- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones Secretaría de Extensión de la Facultad solicita se apruebe la "Diplomatura Universitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria" cuyo desarrollo e implementación se realiza entre las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales para el Ciclo Lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Diplomatura fue aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en fecha 25 de noviembre del 2019, para su realización durante el Ciclo Lectivo 2020.

Que durante el año 2020, las condiciones dadas por el contexto de pandemia dificultaron el dictado, requiriendo una nueva presentación en el mes de marzo del 2022, realizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante Resoluciones HCD FCA N° 480/22 y Res. HCD FCA N° 628/22.

Que al ser una Diplomatura desarrollada e implementada de manera conjunta entre las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales, corresponde atender a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 03 de octubre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Para el Ciclo Lectivo 2022, aprobar el dictado de la "Diplomatura Universitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria" cuyo desarrollo e implementación se realiza entre las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales, conforme a lo aprobado mediante RHCD FCS 535/2019 que se acompaña.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

